SERNAMEG
Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

Chile en marcha

Gobierno de Chile

MBL/LCF/CJG/PSR/psr

AUTORIZA AMPLIACIÓN DE PLAZO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN EN LIDERAZGOS FEMENINOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO, AÑO 2019.

RESOLUCION EXENTA Nº 680

RANCAGUA, 18 DE JULIO DE 2019

VISTOS:

Ley N° 18.575, de Bases Generales de la Administración del Estado cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 (Ley 19.653) del año 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Ley Nº 19.023 que crea el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género; Ley Nº 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; Ley N° 19.862 que establece el registro de las personas jurídicas receptoras de fondos públicos; Ley Nº 21.125 de Presupuesto del Sector Público para el año 2019; la Resolución Exenta 622 de 18 abril 2019 que dispone orden de subrogación del cargo de Directora Regional de O'Higgins; la Resolución N° 19 de 2017 que delega facultades en las Directoras Regionales del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género; Resolución N° 1.600, del año 2008, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones

ABOGADO REGIONAL DIRECCIÓN REGIONAL O'HIGGINS SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO CONTROL LEGAL

CONSIDERANDO:

1. El Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género es un Servicio Público, descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relaciona con el Presidente de la República a través del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y, es el encargado de ejecutar e implementar las políticas, planes y programas con pertinencia cultural, orientados a la equidad de género, a la igualdad de derechos y a procurar eliminar toda forma de discriminación arbitraria contra las mujeres.

2. Que, mediante Resolución Exenta Nº 653 de 05 julio de 2019 se autorizó el llamado para convocatoria pública para la **"IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN EN LIDERAZGOS FEMENINOS" DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO, 2019".**

3. Que, las bases en comento disponían un período de convocatoria de 10 días corridos desde la publicación del llamado en el portal web del Servicio, plazo que venció el día 17 de julio de 2019.

4. Que, en atención a la baja recepción de ofertas que se recibieron en la Dirección Regional de O'Higgins y, con el objeto que todos los posibles oferentes interesados tengan la oportunidad de participar de la convocatoria, la autoridad nacional ha instruido, mediante correo electrónico de fecha 17 de julio de 2019, la ampliación del plazo de convocatoria por el término de 7 días corridos.

5. Que, en mérito de lo anterior es menester autorizar mediante acto administrativo, la ampliación del plazo de convocatoria pública antedicha.

RESUELVO:

ARTÍCULO 1°: Autorícese la ampliación del plazo para la convocatoria pública para la "IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN EN LIDERAZGOS FEMENINOS" DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO, 2019", por siete días corridos desde la fecha de publicación del presente acto administrativo en el portal web del SernamEG. En caso de que el séptimo día recaiga en día domingo o festivo, se entenderá prorrogado el plazo hasta el día siguiente hábil a las 14:00 horas.

ARTÍCULO 2°: Adóptese por la Unidad de Comunicaciones y Unidad de Informática de SernamEG, las medidas que correspondan para poner la presente Resolución a disposición de los/as interesados/as, en la página WEB del SernamEG.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

MARIA FRANCISCA BAEZA LAGOS
DIRECTORA REGIONAL (S)
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O´HIGGINS

DISTRIBUCION

- Oficina de partes.
- PMPP Regional
- DAF Regional
- Abogado Regional